

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidar RD N° 349-2020, prorroga licencia ALINI, EX-2020-00134689- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

El Expediente GDE: EX-2020-00134689-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo N° 349/2020; y

CONSIDERANDO:

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° 349/2020;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1: Convalidar la Resolución Decanal N° 349/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia, prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Walter Daniel ALINI (Legajo 41.970) en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/46), por el lapso 1° de octubre de 2020 al 28 de febrero de 2021. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTICULO 2:Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE